

INFORMACIÓN SOBRE ABONO ERRORES DPO 2014

En relación a los errores producidos en el abono de la DPO en Valladolid, Las Palmas y A Coruña, el Sindicato Unificado de Policía ha tenido conocimiento de lo siguiente:

- En los casos de Valladolid y de Las Palmas, se abonaron en la nómina de febrero, bajo el concepto "atrasos DPO 2014".
- En el caso de A Coruña, los funcionarios pertenecientes a la Brigada Provincial de Seguridad Ciudadana que recibieron el abono de la DPO incluidos como Jefatura Superior (75%), si bien deberían haber cobrado como Comisaría Provincial, el 50%, verán reflejado en su nómina el detrimento económico correspondiente a la diferencia.



En relación a las consultas recibidas sobre el % de la paga Extraordinaria de diciembre del 2012, hay que especificar que no figurará integrada en la nómina de enero, aunque se cobrará a la vez en una nómina aparte que refleja únicamente este concepto.

Madrid, 23 de febrero de 2015

Comisión Ejecutiva Nacional